

**PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 002 DE 2024
ADENDA No. 001**

En el marco de la Licitación Privada Abierta No. 002 de 2024, cuyo objeto es: **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE LA VÍA YOTOCO - BUENOS AIRES - EL DORADO, EN EL SECTOR CRUCERO BUENOS AIRES – CASCO URBANO DE YOTOCO, Y DE UN TRAMO DE LA VÍA MUÑECOS - CORDOBITAS, EN YOTOCO, VALLE DEL CAUCA”** de conformidad con lo establecido en el numeral 3.7. Adendas, de los Términos de Referencia, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA** procede a realizar modificaciones a los Términos de Referencia, previa las siguientes:

I. CONSIDERACIONES

1. El día 04 de marzo de 2024, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA**, dio apertura a la Licitación Privada Abierta No. 002 de 2024, y realizó la publicación de los términos de referencia junto con los anexos y demás documentos del proceso.
2. Que, teniendo en cuenta el numeral 3.1. - RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE- de los Términos de Referencia de la LPA 002 de 2024, el régimen de contratación aplicable al presente proceso es el de contratación privada, razón por la cual, dentro de las actividades del mismo, no se contempla la publicación de Términos de Referencia Definitivos una vez culmine el plazo de respuesta a las observaciones a los términos de referencia, sino que, cualquier modificación que se requiera realizar se surtirá a través de la publicación de Adendas, en observancia del numeral 3.7. de los Términos de Referencia.
3. En virtud de lo anterior, Fiduprevisora S.A. actuando como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA**, con el fin de dar claridad al contenido de los términos de referencia, considera necesario realizar el siguiente ajuste al cronograma del proceso de selección, así como también, se procede a aclarar la localización del proyecto objeto de interventoría.

En virtud de lo anterior, Fiduprevisora S.A. actuando como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA**, previa instrucción de fecha 11 de marzo de 2024 emitida por **Ecopetrol S.A.**, en su calidad de fideicomitente y/o gerente, procede a realizar las siguientes:

II. MODIFICACIONES

- I. **MODIFÍQUESE** el numeral 2.3 LOCALIZACIÓN de los Términos de Referencia, en el sentido de aclarar que la localización del proyecto es en el municipio de Yotoco, Departamento del Valle del Cauca, el cual quedará de la siguiente manera:

“2.3 LOCALIZACIÓN

**PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 002 DE 2024
ADENDA No. 001**

El proyecto objeto de la Interventoría se encuentra ubicado en el municipio de Yotoco, departamento del Valle del Cauca.

Nota 1: Para conocer el detalle de la localización del proyecto remitirse al Anexo No. 13 (Anexo Técnico)”

- II. **MODIFÍQUESE** el numeral 2.9 CRONOGRAMA de los Términos de Referencia, en el sentido de eliminar de la actividad de Plazo máximo para ofrecer respuesta a las observaciones a los términos de referencia, la publicación de los términos de referencia definitivos, como se establece a continuación:

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Plazo máximo para la presentación de observaciones a los términos de referencia.	Fecha: 13/03/2024 Hora: 11:00 a.m. Vía correo electrónico: oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co
Plazo máximo para ofrecer respuesta a las observaciones a los términos de referencia	Fecha: 15/03/2024 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/
Cierre de la etapa de recibo de propuestas– (plazo máximo de presentación de oferta)	Fecha: 22/03/2024 Hora: 03:00 p.m. Lugar: correo electrónico oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co <u>Se aclara que se tendrán por no presentadas las ofertas enviadas por otros medios diferentes.</u>
Audiencia virtual de cierre	Fecha: 26/03/2024 Hora: 10:00 a.m. Lugar: Link de Microsoft Teams publicado mediante comunicado en la Página Web de Fiduprevisora S.A., un (1) días hábil antes del cierre.
Evaluación de las ofertas (requisitos habilitantes)	Fecha: 08/04/2024
Publicación del informe de requisitos habilitantes (orden jurídico, financiero y técnico, (-solicitud de subsanación-).	Fecha: 09/04/2024 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/
Oportunidad para subsanar	Fecha: 11/04/2024 Hora: 05:00 p.m. Vía correo electrónico: oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co
Publicación del informe definitivo de requisitos habilitantes (orden jurídico, financiero y técnico)	Fecha: 12/04/2024 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/
Evaluación de los requisitos ponderables	Fecha: 18/04/2024

**PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 002 DE 2024
ADENDA No. 001**

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Publicación del informe de requisitos ponderables	Fecha: 19/04/2024 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación de requisitos ponderables	Fecha: 22/04/2024 Hora: 05:00 p.m. Vía correo electrónico: oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co
Respuesta a observaciones y publicación del informe definitivo de requisitos ponderables (orden de elegibilidad, recomendación del contratista seleccionado o de declaratoria desierta o fallido de la LPA)	Fecha: 24/04/2024 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/
Publicación de acta de aceptación de la oferta o de declaratoria desierta	Dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la fecha de publicación del informe definitivo de requisitos ponderables.

Las demás disposiciones consagradas en los Términos de Referencia y demás anexos, que no hayan sido modificados o aclarados en el presente documento, continúan vigentes en los mismos términos.

El presente documento es expedido y publicado a los doce (12) días del mes de marzo de 2024.

PUBLÍQUESE,

**MARÍA FERNANDA JARAMILLO GUTIÉRREZ
VICEPRESIDENTE DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS
REPRESENTANTE LEGAL FIDUPREVISORA S.A.**

**ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL
PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 – 2024 OPCIÓN FIDUCIA**

Elaboró: María Camila García – Profesional Jurídico Obras por Impuestos
Revisó y aprobó: Vanessa Pacheco Gómez – Líder Jurídico Obras por Impuestos
Revisó y aprobó: Luis Aurelio Díaz Rueda – Gerente Obras por Impuestos Ecopetrol S.A.